



Programa de Trabajo 2018 – 2021 Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo



Contenido:

- 1.- Presentación
- 2.- Introducción
- 3.- Prediagnóstico de la Problemática existente
- 4.- Metodología del Marco Lógico
- 5.- Marco Jurídico
- 6.- Considerandos
- 7.- Objetivo General
- 8.- Coordinación de Zonas de Alto Riesgo
 - Objetivos Específicos
 - -Áreas de Oportunidad
 - Estrategias
 - Líneas de Acción
- 9.- Coordinación de Protección Civil
 - Objetivos Específicos
 - Áreas de Oportunidad
 - Estrategias
 - Líneas de Acción
- 10.- Gestión Integral de Riesgos
 - Objetivos Específicos
 - Áreas de Oportunidad
 - Estrategias
 - Líneas de Acción
- 11.- Metas
- 12.- Mecanismos de Evaluación



1.- Presentación

Habitantes de Álvaro Obregón:

Nuestra Alcaldía cuenta con condiciones geográficas muy particulares. Encontramos reservas ecológicas que son estratégicas para Cuenca de México. Junto con otras demarcaciones se tiene el Parque Nacional Desierto de Los Leones, donde se tiene un bosque majestuoso y nacen ríos de aguas cristalinas que, al mezclarse con los drenajes de viviendas ubicadas más abajo, se convierten en cauces sumamente contaminados y responsables de la erosión de terrenos que aumentan el áreas de las barrancas que además son transformadas por los habitantes que construyen sobre sus laderas e inclusive sobre las partes bajas exponiéndose a **RIESGOS DE INUNDACIÓN**.

El crecimiento ha conllevado a la pérdida de especies endémicas y a la invasión de flora y fauna nociva que caracterizan los **PELIGROS ECOLÓGICO-SANITARIOS.**

Los asentamientos, sin planeación urbana, algunos erigidos sobre minas subterráneas, canteras a cielo abierto o rellenos heterogéneos, son considerados inestables. Además, por carecer de factibilidad de servicios, los problemas se incrementan. La sobrepoblación, debido al desdoblamiento de las familias, genera una mayor demanda de espacios y en consecuencia HAY RIESGO DE INVASIÓN TERRENOS DE VALOR AMBIENTAL.

LOS RIESGOS ANTROPOGÉNICOS se deben a la autoconstrucción, sin la asesoría de especialistas en seguridad estructural y de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y de gas.

Los pueblos ancestrales con sus respectivas centros históricos, desarrollos inmobiliarios de mediana y alta plusvalía, centros comerciales, áreas naturales protegidas, vialidades diversas, que comunican a estos habitantes con los de alta marginalidad, centros de transferencia y más espacios diversos, hacen que Álvaro Obregón, sea un territorio de altos contrastes.

Como la mayoría pertenece a estratos sociales con bajos ingresos, la vulnerabilidad también aumenta y es por ello es necesaria una nueva cultura de la prevención y disminución del riesgo en donde debe estar presente el desarrollo integral de nuestra población, así como las políticas públicas materia de Protección Civil, a través de acciones de corresponsabilidad, participación de la ciudadanía, autoprotección y en un ánimo de **resiliencia** que, en este contexto, consiste en la capacidad de recuperación de una población que ha sufrido los estragos que deja, a su paso, un agente perturbador.



Dentro de los grandes pendientes heredados por las administraciones pasadas está la elaboración de un ATLAS DE RIESGOS ACTUALIZADO, que nos sirva como una herramienta de consulta cotidiana, tanto para los habitantes de esta demarcación, como para las diferentes áreas operativas que forman parte de este nuevo gobierno. Esta tarea es uno de los compromisos en los trabaja este nuevo gobierno.

Es por eso que hoy celebro la presentación de este *Programa de Atención y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para el periodo 2018 – 2021*, el cual, de la mano del Consejo que recientemente se instaló en la materia, reforzará los trabajos en materia de prevención e intervención oportuna ante la ocurrencia de fenómenos que alteren la vida de esta comunidad.

Mtra. Layda Elena Sansores San Román Alcaldesa en Álvaro Obregón





2.- Introducción

Álvaro Obregón, por sus condiciones sociogeográficas, se encuentra expuesta a diversos fenómenos perturbadores de índole natural y antrópica. Población, medio ambiente e instalaciones urbanas, incluyendo las de infraestructura, han estado amenazados desde que llegaron los primeros habitantes al poniente de la hoy Ciudad de México y el riesgo ha aumentado desde la mitad del siglo pasado cuando gran parte del material extraído subterránea y superficialmente sirvió para la construcción de esta gran metrópolis. En los últimos años el crecimiento en estos terrenos con oquedades, laderas inestables y cauces de ríos, ha sido exponencial, sobre todo por el desarrollo inmobiliario del gobierno que nos antecedió.

Aunado a lo anterior, el 19 de septiembre de 2017, la madre naturaleza nos recordó que México es un país de ALTO RIESGO SÍSMICO, con probables periodos de recurrencia, que tenemos volcanes activos como el POPOCATÉPETL Y QUE EXISTE UN CALENTAMIENTO GLOBAL que influye en los FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ESTACIONALES.

Se seguirá revisando y brindando asesoría para la elaboración de los PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL INTERNOS, ESPECIALES Y SOBRE TODO EL CORRESPONDIENTE A LA ALCALDÍA para que cuenten con los elementos suficientes encaminados a salvaguardar la vida de los habitantes y visitantes de Álvaro Obregón.

Participar en una cultura de Gestión Integral de Riesgos, es una de las tareas del nuevo gobierno. La elaboración de estrategias efectivas de prevención, atención y mitigación de peligros son tareas que se pretenden hacer en coordinación con: instituciones de gobierno, investigadores académicos e independientes, empresarios, comerciantes, pero sobre todo con los obregonenses.

La Protección Civil y la Gestión Integral de los Riesgos, considera el análisis minucioso de cada uno de los fenómenos desde su fase preventiva hasta la recuperación de la población afectada. El proceso analiza diferentes momentos que incluyen lo que se debe hacer antes, durante y después de la ocurrencia del agente perturbador, inmediatamente después, como resguardarse en un lugar de menor riesgo durante un sismo, el combate como es el caso de incendios, a mediano y largo plazo que incluye las obras de mitigación, capacitación, mitigación , enfocada a la reducción al máximo de las consecuencias de un incidente; la preparación, que representa las acciones concretas de respuesta, a través de la capacitación, concientización y discusión, cuando un incidente no pueda evitarse.



Para el periodo 2018 – 2021, la Alcaldía Álvaro Obregón tiene la misión de generar **una nueva cultura de resiliencia**, concientizando a la población sobre la importancia de participar e informarse de los diferentes mecanismos de autoprotección y corresponsabilidad por medio de la capacitación y mitigación de los riesgos identificados.

Se continuará trabajando y perfeccionando el Sistema de Atención de emergencias cotidianas, tanto habituales como mayores, generando nuevos esquemas de logística de atención. Se priorizarán las de atención prehospitalarla pero también todas aquellas en donde se considere que la población se encuentra expuesta a cualquier tipo de riesgo. Se mejorarán los procesos de preparación y respuesta con enfoque participativo y siempre considerado la probable ocurrencia de desastres. Es por lo anterior, que dichas tareas se enfocarán a lo siguiente:

- Fortalecimiento de la Alcaldía en cuanto a la capacidad de prevención y respuesta de parte de sus servidores públicos.
- Trabajo conjunto, como ya se mencionó, con: la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, las alcaldías vecinas, secretarías, instituciones públicas, poderes del gobierno federal y local, centros de investigación académicos como la UNAM, el IPN, CENAPRED, organismos e investigadores independientes, empresarios, comerciantes, entre otros pero siempre en coordinación con la población.
- Búsqueda de mecanismos de acceso al monitoreo y alertamiento temprano (C2 y C5).
- Participación activa para la generación de una cultura prevención con enfoque participativo.
- Trabajo entre los diferentes sectores de la población en la reducción de los causales de riesgo.
- Preparación y actualización constante ante la ocurrencia de un desastre.

El Programa de la Alcaldía Álvaro Obregón de Gestión y Atención Integral de Riesgos y Protección Civil 2018–2021, se elaboró con base en la metodología del Marco Lógico, como una herramienta de planeación que permite el seguimiento y evaluación de los resultados e impacto que este programa logre generar en la población.



La metodología considera el planteamiento de la problemática a atender, sus causas y efectos en la población, su entorno y sus bienes. A través de convertir un árbol de problemas en uno de soluciones, permitiendo además establecer los indicadores de evaluación de resultados de manera específica.

Una vez realizado dicho análisis metodológico, este programa define y establece la política en la materia, la cual se sustenta en una participación creciente de los diferentes sectores para trabajar elementos de reducción entre la misma comunidad, bajo el principio de fortalecimiento de la **Resiliencia** (1).

Ante la presencia de fenómenos perturbadores de diversa índole que pueden generar un desastre en cualquier momento, dicha resiliencia debe consolidarse en un contexto de urgencia, prontitud y de Desarrollo Sostenible en donde es indispensable que se encamine a la disminución de la pobreza (2) determinante en todo ésto. Por tal razón, las políticas en materia de Gestión Integral de Riesgos deben ser vinculatorias con las diferentes áreas que integran la estructura administrativa y operativa de la Alcaldía.

Debe considerarse a la Reducción de Riesgos como una inversión rentable en la prevención de pérdidas futuras. Una nueva política debe fundamentarse en la mitigación, por medio de capacitación y obras de construcción, para que los riesgos cotidianos e inclusive los desastres, afecten lo menos posible a la población, su entorno, mascotas, infraestructura común y estratégica

Por lo anterior, es preciso la conjunción de las políticas que la Alcaldía implementará, en diferentes áreas, con miras a reducir los riesgos (Fig. 1), atendiendo a lo siguiente:

- Disminuir la pobreza y las brechas de desigualdad.
- Evitar la urbanización desmedida y no planificada, lo cual genera asentamientos urbanos vulnerables.
- Alentar la participación de los diferentes sectores de la población, en la detección y reducción (Fig. 2).
- Diseñar mecanismos eficientes de información.
- Aplicar estrategias de capacitación a la población
- Contar con instrumentos digitales (Atlas de Riesgos), para la correcta toma de decisiones.
 - (1) El concepto de <u>Resiliencia</u> entendido como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una o varias amenazas para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera óptima y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. (Oficina de las naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres UNISDR).
 - (2) Las condiciones de pobreza también representan mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.



Por otra parte, en el presente programa se plantean estrategias para el pleno conocimiento, análisis y reducción de riesgos que implícitamente representan una garantía de Gobernanza tanto en la Alcaldía como en la Ciudad de México, pues a través de las mismas se busca trabajar materia de preparación, en respuesta y rehabilitación que incluye la reconstrucción en un ambiente político У social estable.



LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN COLINDA CON:

- MIGUEL HIDALGO AL NORTE
- CUAJIMALPA AL PONIENTE Y SUR PONIENTE
- MAGDALENA CONTRERAS AL SUR Y SURESTE
- BENITO JUÁREZ AL ORIENTE
- COYOACÁN AL SUR-ORIENTE

LA EVALUCIÓN DE RIESGOS SE DEBE REALIZAR DE MANERA INTEGRAL, NO POR DIVISIONES POLÍTICAS



Fig. 1 Los riesgos son de origen natural y antropogénico. Con el reconocimiento y análisis, se toman medidas preventivas y se realizan obras de mitigación.



Fig. 2 La detección y el combate oportuno de incendios, por parte de diferentes actores, previene la propagación.

Respecto al trabajo comunitario, el presente programa establece como estrategia central que la Prevención debe tener como eje central el trabajo conjunto con la Población. La reducción de riesgos debe ser una tarea de todos además de eiercicio un multisectorial. En este sentido, información debe ser inclusiva y accesible para lograr su eficiencia.



Fig. 3 Instalación del Consejo de Atención y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la AÁO

Como parte de la propuesta anterior, el pasado 18 de diciembre de 2018, la Alcaldía Álvaro Obregón (AÁO) constituyó e instaló el Consejo de Atención y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (Fig. 3), el cual se conformó de acuerdo a lo estipulado por la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y su Reglamento, así como por lo dispuesto en la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México.

Este Consejo lo integran: los Directores Generales de la Alcaldía, instituciones académicas como el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil AC., dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, representantes de la iniciativa privada, cámaras de comercio, vecinos y organizaciones de la sociedad civil, y tiene el objeto de Consejo como órgano asesor del Sistema, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos que la Ley establece para todas las alcaldías, sentando las bases para el cumplimiento de los objetivos de la Protección Civil que son salvaguardar a la población, sus bienes y su entorno ante la eventualidad de una emergencia o desastre, manteniendo la gobernanza y asumiendo una corresponsabilidad entre todos los actores sociales en una situación de crisis para el restablecimiento de la normalidad en la comunidad e impulsando en todo momento la resiliencia.



El Programa de Atención y Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Álvaro Obregón para el periodo 2018-2021 es el instrumento guía con el que se trabajará de la mano con la comunidad, en la reducción de riesgos que aquejan a las personas, sus bienes y su entorno, coadyuvando en la consolidación de una mayor resiliencia con la cual afrontar la presencia y ocurrencia de riesgos inminentes considerando factores naturales y sociales.

Por lo anterior, el nuevo gobierno considera que la Participación Ciudadana juega un papel determinante como primer actor en la determinación de los sitios considerados como susceptibles a ser afectados por agentes perturbadores que ponen en peligro a la población que, en su mayoría, es vulnerable.

Este nuevo esquema de Gestión Integral de Riesgos ciudadanizado se traduce en que la comunidad proporciona el primer registro base que es analizado a distancia e in situ. Posteriormente, cuando hay factores que lo indiquen, se lleva a cabo un estudio más profundo en donde participan especialistas de cada área, con equipo para determinar la magnitud de los agentes perturbadores naturales y antropogénicos que puedan poner en riesgo a la población. Finalmente los datos se reflejan en el principal instrumento de compilación denominado **ATLAS DE RIESGOS**, que se pretende actualizar y digitalizar cotidianamente de acuerdo a los resultados que se vayan obteniendo, con la finalidad de que dicho instrumento represente una herramienta de consulta cotidiana accesible para las diferentes áreas de gobierno y para la comunidad en su conjunto.

El esquema de previsión, prevención y mitigación llevado a cabo por la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo (DPCZAR) es el eje rector que determinará la serie de acciones que se realizarán, en coordinación con los actores determinantes ya mencionados en párrafos anteriores, quienes participarán en la investigación de peligros y diversas actividades como la conformación de Brigadas Comunitarias.

Alcaldía Álvaro Obregón

3.- Prediagnóstico de la problemática existente

Desde el punto de vista **Geológico-ambiental,** el territorio del poniente de la Ciudad de México, en donde está asentada Álvaro Obregón, posee características físicas que dificultan la construcción en terrenos: con posibles minas, laderas inestables donde se construye a manera de terrazas e inclusive sobre cauces de ríos, que además, están intercomunicados. La autoconstrucción, por un 80-85% aproximadamente, realizada en los límites de laderas, en las inmediaciones de cortes con taludes inestables y sobre terrenos con rellenos de materiales heterogéneos sin técnicas adecuadas de compactación, exacerban aún más la vulnerabilidad de la población.

En esta demarcación, lo que se haga cotas arriba, afecta a los de abajo, aunado a que no existen colectores marginales que capten las aguas residuales que se vierten directamente en las barrancas, mezclándose con las corrientes fluviales que ponen en riesgo a los moradores que hoy habitan las planicies que un día fueron lacustres.

Álvaro Obregón, de casi 750 000 habitantes, es considerada la tercera alcaldía más grande en población de la Ciudad de México y el "municipio" de mayor riesgo en el país. Se caracteriza por ser una de las de mayor contraste porque si bien, existen colonias de alto poder adquisitivo, son minoría y el resto conforman los pueblos y barrios cuyas viviendas presentan problemas múltiples en su estructura, instalaciones y con servicios que fueron introducidos por medio de tequios con deficiencias constructivas que necesitan mantenimiento e inclusive cambio y los coloca en situaciones cuya suma de peligros, potencializa su riesgo.

Aunado a lo anterior, las obras de la Ampliación de las líneas 9 y 12 del metro (fig. 4) y el tren suburbano, son obras que han afectado a las viviendas, sobre todo aquellas con déficits constructivos.



Fig. 4 Parte del trazo de la Ampliación de la Línea 12 del metro coincide con barrios cuyas viviendas han sido afectadas .

Aunado a lo anterior, en los últimos años, la ocupación: en suelo de conservación , áreas de valor ambiental y polígonos federales (barrancas, líneas de alta tensión y vías de ferrocarril), han sido invadidos por agrupaciones sociales y por desarrolladores que no han respetado el uso de suelo permitido dentro del Programa de Desarrollo Delegacional Urbano (PDDU). Se tienen edificios de más de 20 niveles cuando lo permitido es de 2 con el 50% de área libre. La nueva administración está haciendo un gran esfuerzo para detener este "Desarrollo Desenfrenado". Además la construcción del Tren Suburbano o Interurbano, la ampliación de la Línea 12 del metro, como ya se mencionó y posteriormente la línea 9 potencializan riesgos para la población primigenia y para los vecinos que han llegado después. Actualmente la AÁO ha jugado un papel importante en la reconstrucción y reparación de inmuebles de Minas de Cristo y 1ª Victoria. Habitantes de la colonia COVE y de la UH. Becerra han solicitado la intervención de la alcaldía (Fig. 5) para prevenir posibles afectaciones.

Como no existe una planeación urbana, los servicios de infraestructura se ha visto rebasados en su capacidad. Las fugas en las redes de agua potable y drenaje han ido en aumento, los problemas de movilidad en los corredores indican que la velocidad es de hasta 1 Km por hora durante las horas pico que además facilita los asaltos a los automovilistas.

Existen otros riesgos antropogénicos o de tipo socio-organizativo relacionados al aumento de la población, sobre todo en colonias de alta marginación (Figs 6 y 7) en inclusive la población en situación de calle ya existe, sobre todo en las inmediaciones de la estación del metro Observatorio.



Fig. 5 El trabajo, de prevención con la comunidad, para acordar el monitoreo permanente que deben tener su edificaciones es una de las acciones contantes, sobre rodo a raíz de la Ampliación de la Línea 12 del metro y del tren Suburbano (interurbano).







Figs. 6 y 7 Se construye en laderas inestables y sin factibilidad de servicios que improvisan y esas son variables determinantes en potencializar los riesgos Geológicos y Antropogénicos.

2018-2021

La actuación gubernamental ha sido subestimada en diversos casos cuando las vías de solución pasan por el ejercicio de derecho es en donde las instancias judiciales conceden medidas cautelares de protección a las inmobiliarias con amparos especiales basados en la Norma General de Ordenación № 26 que permitía estos cambios y que fue suspendida desde hace más de 5 años. En ella se establecía la incentivaba de construcción de vivienda popular en la Ciudad de México y fue aprovechada por desarrolladores que incurrieron en abusos, buscando edificar un mayor número de viviendas, excediendo el número de niveles permitidos.

La falta de un buen análisis de redensificación de manera sustentable y el otorgamiento deliberado para la expedición de permisos de construcción fue una práctica común en las 3 últimas administraciones que antecedieron al actual gobierno. El aumento de la población en Álvaro Obregón también vino acompañado de problemas de movilidad en los principales corredores, sobre todo en horas pico. Las súper vías perdieron el objetivo inicial y que solo funcionan para una minoría que tiene un poder adquisitivo alto.

Si bien la AÁO ya trabaja en contra del CÁRTEL INMOBILIARIO, se espera que se vaya de la mano con legisladores para revisar, a profundidad, el desarrollo inmobiliario, frenarlo y considerar el análisis sobre el usos de suelo, la factibilidad de servicios y todas las variables que deben estar presentes en las planeaciones urbanas de esta alcaldía que se verán reflejadas en el Programa de Desarrollo Urbano.

Es necesaria la certeza jurídica que contemple el manejo adecuado del recurso hídrico que es determinante en la conservación y recuperación de suelo de conservación y de las áreas de valor ambiental que tienen una extensión más amplia que la urbana. Esa es una de las tareas que el actual gobierno trabaja, de manera interdisciplinaria e interinstitucional y siempre de cerca con la comunidad de esta demarcación.

Una de las condiciones más problemáticas que tiene la AÁO es la falta de un proyecto igual invaden grupos marginales como algunos "de cuello blanco" falsificado documentos o que construyen violando una serie de normas.

La atención a este problema es una de las acciones que se han realizado desde los primeros días de gobierno y se espera que se den las condiciones para que el crecimiento desordenado sea cero. No se permitirá que aparezcan nuevos parajes o haya desdoblamiento de los ya existentes con construcciones irregulares (Fig. 8) en terrenos que son ocupados, incumpliendo con los términos de zonificación existente en Programa de Desarrollo Delegacional Urbano (PDDU).





Se analizará la situación de los aproximadamente 15 asentamientos irregulares y los 3 ó 4 que se ubican en suelos de conservación. El estatus que guardan en cuanto a la EVALUACIÓN DE RIESGO y POSIBLE REGULARIZACIÓN.

Fig. 8 Asentamiento Irregular de Ampliación Cascada sobre zona de inundación de la Barranca Mixcoac.



Se trabaja en el tema del crecimiento desordenado y en la coordinación entre diversas áreas involucradas, desde su ámbito de competencia respaldadas por las vías jurídicas e institucionales. Se cuenta con una mesa permanente, en la que se analiza conjuntamente la situación de cada paraje y se construye la propuesta específica para atender cada caso.

Es importante señalar que a 25 años de la creación de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), sus proyectos constructivos representan el 80% del desarrollo inmobiliario de la Ciudad de México y el 70% a nivel nacional, sin mencionar otros gremios y otras asociaciones, Ahora bien, de 2012 a la fecha se han invertido cantidades enormes en la construcción de diversos edificios, la producción de viviendas, comercios y oficinas han representado, en anteriores administraciones, una actividad económica cuantiosa en Álvaro Obregón.

De acuerdo a datos estadísticos de la ADI, la primera demarcación con más proyectos inmobiliarios es Miguel Hidalgo, Tlalpan ocupa el segundo lugar, enseguida de Cuauhtémoc y Cuajimalpa, mientras que **Álvaro Obregón, es la quinta demarcación** con proyectos en este rubro.

Asimismo el PDDU, como ya se indicó, fue modificado parcial y discrecionalmente, sin haber realizado el procedimiento administrativo y social correspondiente. A partir del 2011, las normas de ordenación han permitido el aumento del número de viviendas por predio, modificando en consecuencia, el área libre de recarga de los mantos acuíferos, también se ha elevado, considerablemente, la cantidad de niveles de construcción. Se ha comprometido la movilidad y los resultados, de la densificación del poniente de la CDMX, indican que Álvaro Obregón pasó a ser la tercera demarcación más poblada. En 25 años hubo un incremento de 73,000 habitantes, según datos del INEGI en su Encuesta Intercensal del años 2015, muestra que la cifra de 676,930 ascendió a 749,985 habitantes (Fig. 9). Esta variación, surgió a partir del año 2011, dando paso a mega condominios de hasta 15 niveles y hasta 1000 departamentos, prevaleciendo oficinas y comercios en zonas complicadas por el tránsito y diversos problemas de servicios públicos, ubicados, inclusive, en las inmediaciones de las oficinas de Gobierno de la Alcaldía. Los desarrolladores no consideran las medidas preventivas y los efectos negativos son una constante (Fig. 10).

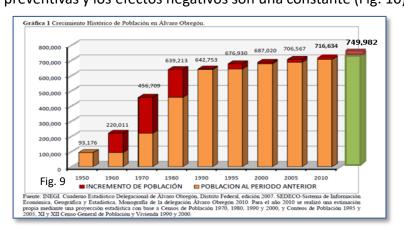


Fig. 10 Desarrollo inmobiliario con daños colaterales por falta de planeación Urbana.

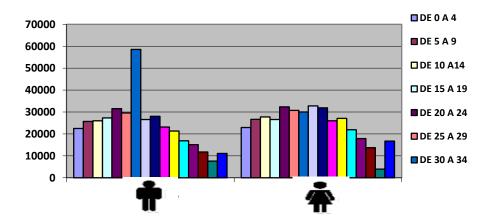


Fig. 11 Distribución de la población de acuerdo a su edad.

De acuerdo a los análisis estadísticos (Fig. 11), es necesario atender a adultos que requieren, como el resto de la población en México, de seguridad social, instalaciones educativas seguras para los jóvenes estudiantes, movilidad para todos (Figs. 12 y 13) y seguridad pública para todos debido a los altos índices delictivos

Asimismo, se muestra una clara tendencia de envejecimiento de la población, al igual que en muchas partes del mundo, por lo que es necesario modificar el equipamiento urbano de índole pública y privada para garantizar la movilidad y el fácil acceso a todas las instalaciones. Por lo anterior el actual gobierno tiene un compromiso de priorizar acciones encaminadas a la

atención de estos grupos.





Figs. 12 y 13 Puente peatonal y escalinatas, en Barranca Texcalatlaco, comunican a la población de Álvaro Obregón con Magdalena Contreras. Es necesario un diseño que mejore la movilidad y mitigue el riesgo, para los peatones en época de lluvias. Ambas alcaldías deben llegar acuerdos para su construcción.

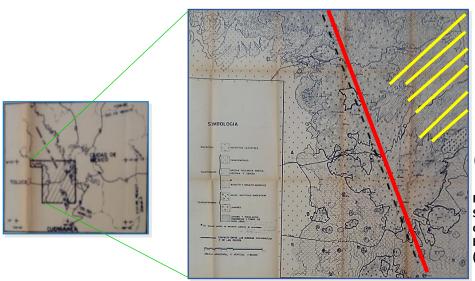
Caracterización Del Medio Natural

Álvaro Obregón está delimitada hacia el nor-poniente y poniente con Cuajimalpa de Morelos, al norte con Miguel Hidalgo, sur-poniente con Magdalena Contreras y al este con Benito Juárez. Se encuentra entre los 19º 14´ y 19º 25´de latitud norte y 99º 10´ y 99º 20´ de longitud oeste.

La historia geológica de esta demarcación indica que durante el Plioceno que comenzó hace más de 5 millones de años, hubo una serie de fracturamientos de la corteza terrestre con direcciones Noroeste-Sureste por donde fue ascendiendo el magma que al salir formó una serie de aparatos volcánicos, hoy conocidos como SIERRA DE LAS CRUCES, en donde está asentada Álvaro Obregón. La orientación, de gran parte aguas, coincide con las fracturas mencionadas, por lo que, de manera casi perpendicular, se fueron formando las barrancas del poniente de la la Ciudad de México (Fig. 14 y 15). Algunos autores han identificado dos lineamientos correspondientes a grandes fallas, la Contreras (Río Magdalena) y posiblemente, un sistema en Mixcoac, que actualmente es tema de investigación por parte de los ciencioterrólogos de la UNAM (Figs. 16, 17 y 18).

La mayoría de las barrancas están drenando hacia el noreste, como ya se mencionó, perpendicular al GRAN PARTEAGUAS DE LA SIERRA DE LAS CRUCES, poco a poco, el agua fluvial y residual va socavando los flujos de ceniza volcánica y lahares conocidos como tepetate y lodos que provinieron desde las montañas de: LA PALMA, SAN MIGUEL, COCONETLA Y CABALLETE que son volcanes que ya están extintos y ubicados en el Santo Desierto. Son producto de la actividad de agentes meteóricos naturales y antropogénicos que van ampliando el ancho de las cañadas y en consecuencia, reduciendo las áreas de las crestas o partes altas.

Solo los casos mencionados: Sistema de Fallas de Mixcoac y la Contreras (Río Magdalena), se relacionarían con una actividad tectónica.



CARTA GEOLÓGICA

Fig. 14 Gran Parteaguas de La Sierra de Las Cruces con dirección NW-SE y barrancas bajando perpendiculares a éste (NE), Canedo., M (1992).



Rios, Lagos y presar

opografía e hidrografía de la Cuenca de México

INSTITUTO DE INGENIERÍA UNAM

GEOTECNIA

F





Becerra Pueblo de Sta Fe Jalalpa

-Fig. 15 Ríos que bajan perpendiculares a la dirección principal del Gran Parteaguas de La Sierra de la Cruces .

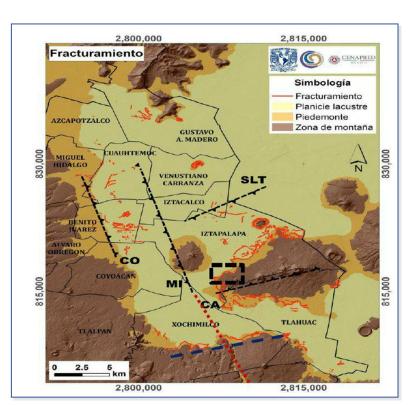
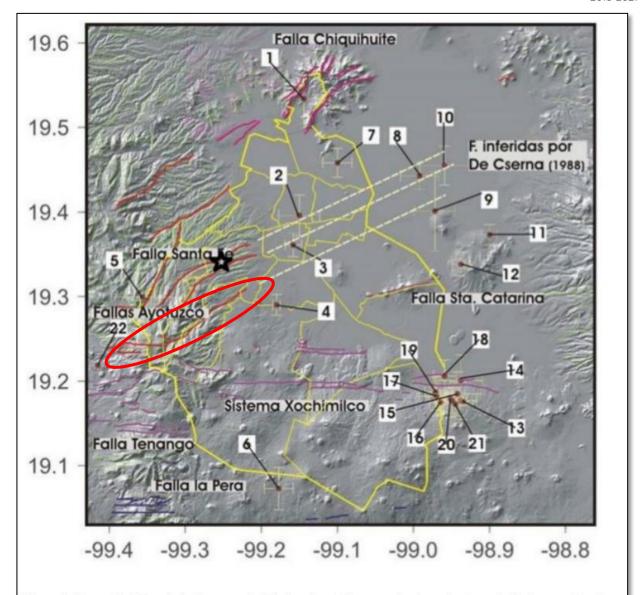


Fig. 16 Gran Parteaguas Mapa de fallas y grietas presentado por EL CENTRO DE GEOCIENCIAS en proceso de actualizarse (Carreón, D., 2017 y modificado por Rubio, M., y otros, 2017).



Mapa de fallas de la Cuenca de México. Las fallas en rojo al poniente, estudiadas por García Palomo et al. (2008), se localizan en los sitios donde ocurre sismicidad local. Los números y los puntos rojos indican epicentros de eventos sísmicos de bajas magnitudes (Figura cortesía de L. Quintanar, originalmente publicada para el reporte del sismo de mayo de 2013).

Fig. 17 Ubicación de la falla Mixcoac, como parte de las detectadas por García Palomos (2008) en función de la sismicidad.

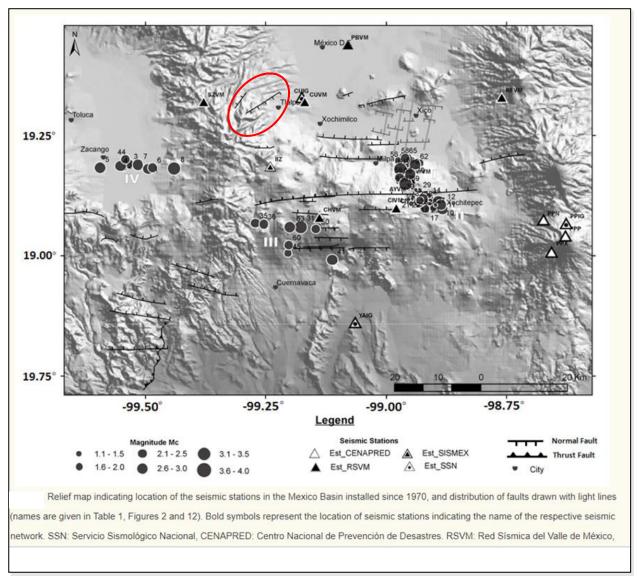


Fig. 18 Ubicación de la fallas Mixcoac y Magdalena. La primera con una dimensión menor a la que presenta García Palomo, 2008 de acuerdo al Sistema de Fallas Aztlán (Campos-Enriquez, O., Lermo-Samaniego, F., Antayhua-Vera, T., Chavacán, M., y Ramón Márquez, V. M., 2003).

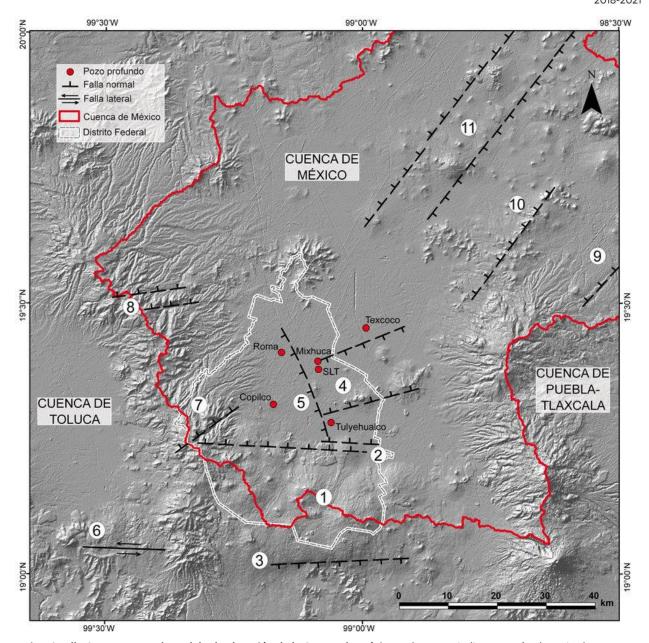
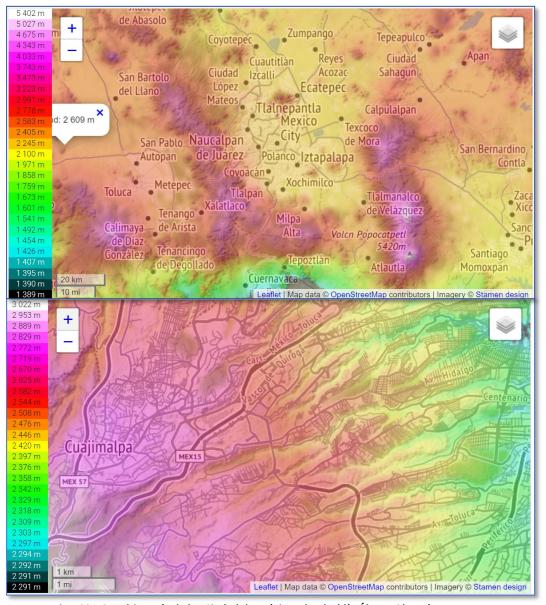


Fig. 19 Falla Contreras en el Modelo de elevación de la Cuenca de México en la que se indican con círculos rojos la ubicación y nombre de los seis pozos profundos perforados en la Cuenca de México: Copilco-1; Roma-1; Tulyehualco-1; Mixhuca-1; Texcoco-1 y SLT (San Lorenzo Tezonco). Se muestran algunas de las estructuras geológicas citadas como son: (1) Pilar (horst) de Chichinautzin (Siebe et al., 2004b), (2) Sistema de fallas de Xochimilco y Xicomulco (García-Palomo et al., 2008), (3) sistema de Fallas de la Pera (Delgado-Granados et al., 1995; Alaniz-Álvarez y Nieto-Samaniego, 2005), (4) Graben de Santa Catarina (Arce et al., 2013a) (5) Falla Mixhuca (Pérez-Cruz, 1988), (6) Sistema de Fallas Tenango (Norini et al., 2006), (7) Falla Contreras (Arce et al., 2015), (8) Sistema de Fallas de Ixtlahuaca y Otomí (García-Palomo et al., 2008), (9) Segmento sur del Sistema de Fallas Apan-Tláloc, (10) Falla Texcoco y 11) Sistema de fallas Tizayuca (García-Palomo et al., 2002).



En Álvaro Obregón las altitudes varían de 2297 msnm a 2289 msnm. De acuerdo a la clasificación geotécnica y en consecuencia, sísmica, la mayor parte del territorio corresponde a la zona de lomas. Solo en las partes más bajas, correspondientes a las fronteras con Benito Juárez y Coyoacán, los terrenos son clasificados como de transición y lacustres (Figs. 20 y 21).

Los terrenos volcánicos son considerados de BAJO RIESGO SÍSMICO, SIN EMBARGO EN LA AÁO, la situación cambia debido a las construcciones se edificaron en un basamento estable pero cubierto de suelos agrícolas con laderas inestables y "emparejaron" con rellenos heterogéneos conocidos como casacajo de hasta 15 metros.



Figs. 20 y 21 Altimetría de las Ciudad de México y la Alcaldía Álvaro Obregón.



Álvaro Obregón se ubica al poniente de la **cuenca endorreica** en donde está asentada la Ciudad ²⁰¹⁸⁻²⁰²¹ de México. Recibe este nombre debido a que los ríos, provenientes de las montañas de alrededor, drenan hacia el interior. En la Sierra de Las Cruces, donde está asentada la AÁO se encuentran la mayor cantidad de ríos (Figs. 22, 23 y 23 BIS). En la Fig. 24 se muestra la delimitación de **la Cuenca de México** y la mayor parte corresponde al Estado de México.

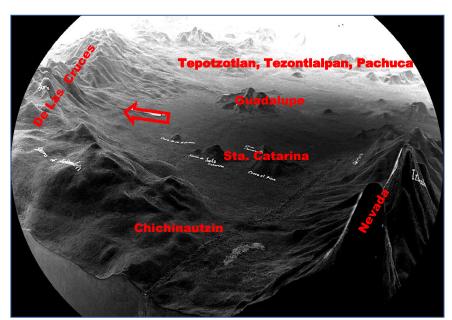


Fig. 22 Cuenca endorreica donde se vertería toda el agua proveniente de las montañas de alrededor. La pluma señala la ubicación de la AÁO.

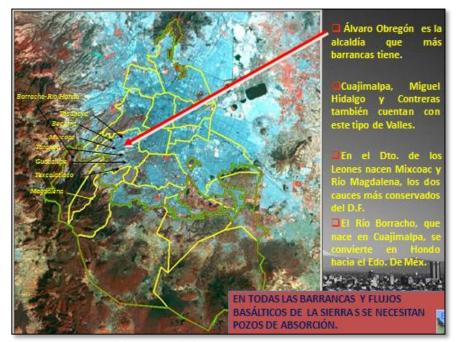


Fig. 23 Barrancas del Poniente de la CDMX

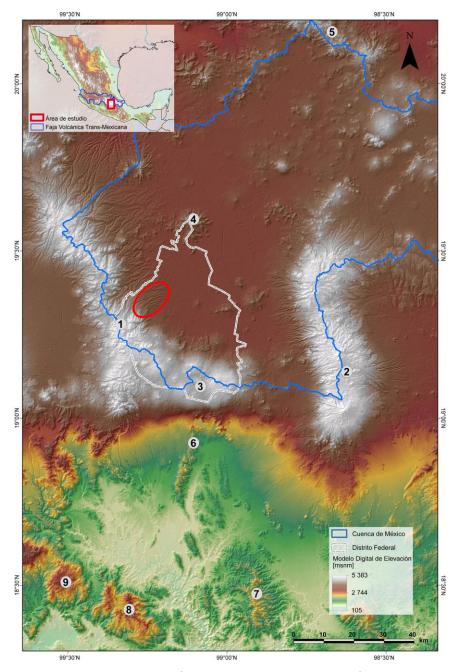


Figura 25. Modelo de elevación digital que muestra la localización de la zona de estudio en el que se indican los contornos del sector sur de la Cuenca de México y de la ciudad de México, así como las sierras que limitan a estas últimas: (1) Sierra de las Cruces, (2) Sierra Nevada, (3)Sierra de Chichinautzin; (4) Sierra de Guadalupe; (5) Sierra de Pachuca. En la porción sur del mapa se muestran la región de (6) Tepoztlán, Morelos, en donde se encuentran expuestos los primeros episodios volcánicos de la Faja Volcánica Trans-Mexicana en su sector centro-oriental y los campos volcánicos de la Sierra Madre del Sur: (7) Huautla, Morelos, (8) la caldera de Tilzapotla y (9) Taxco, Guerrero.



El crecimiento de la población, exacerbado en los últimos años, ha traído consigo también un enorme deterioro ambiental. Se han perdido áreas boscosas, los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos contaminan suelos y ríos que transforman áreas libres y presas en focos rojos con múltiples problemáticas. La calidad del aire decae debido, principalmente, al aumento de autos que transitan durante las horas pico.

Hay proliferación de fauna nociva y riesgo de extinción de las especies endémicas debido a varios factores como la introducción de flora exógena, como los eucaliptos que compiten por medio de la segregación de resinas muy resistentes que hacen que plantas menores no se desarrollen, absorben el agua, evitando que continúe con el proceso de infiltración hacia los mantos acuíferos, se apropia del espacio físico, crece muy alto y es quebradizo.

Barrancas y urbanización

En AÁO existen 6 barrancas principales, como se presentó en los párrafos anteriores, Ellas son clasificadas como perenes debido a que durante todo el año reciben agua proveniente de manantiales (pluvial filtrada y al escurrir desde las paredes y correr, se convierte en fluvial). Comenzando de Norte y yendo hacia el sur, se tienen:

- 1) Tacubaya o Morena
- 2) Becerra
- 3) Mixcoac
- 4) Tarango
- 5) Guadalupe
- 6) Texcalatlaco.

Existen 13 presas para la contención de las aguas residuales que posteriormente se canalizan hacia el drenaje profundo de la CDMX y son:

- Tacubaya
- Ruíz Cortines
- Becerra "A", "B" y "C"
- Mixcoac
- Tarango
- Pilares
- Tequilasco
- La Mina
- Las Flores
- Olivar y
- Texcalatlaco



Los tiros clandestinos de cascajo y otros residuos sólidos son constantes en las barrancas de Álvaro Obregón.

Barranca de Tacubaya.- Nace, al poniente, donde termina el Desarrollo del nuevo Santa Fe y comienza el Pueblo del mismo nombre. Concluye su desembocadura, a la altura del Viaducto, pero oficialmente se considera que finaliza en la Presa Ruiz Cortines. Tiene otra presa, la Tacubaya que hacia el oriente ya se encuentra urbanizado e inclusive hay una escuela que ha estado en riesgo cuando se satura el vaso y hay AVENIDAS EXTRAORINARIAS. Se caracteriza por un cauce profundo por las lluvias torrenciales temporales y por escurrimientos de las laderas, se compone por el hombro, ladera y río, el uso habitacional se encuentra en la Avenida Vasco de Quiroga, Camino a Santa Fe ubicada al sur de la barranca y es una vialidad principal, al norte con otra vialidad principal que es Avenida Observatorio y Constituyentes y la Carretera México-Toluca. La pendiente o inclinación, en las cercanías de su cauce, es de la barranca es de 80º. Contaba con cubierta considerable de vegetación heterogénea y humedad que favorecía la conservación del suelo y el equilibrio ecológico.

El Desarrollo Santa Fe, el más grande de América Latina, es el principal responsable de la contaminación de este río porque drena, al aire libre, sus aguas residuales, los tramos de colector marginal han desaparecido. Se tiene dos manantiales que aún emanan aguas cristalinas y uno sigue teniendo un gran caudal. Otro problema son los tiraderos clandestinos de basura y cascajo que rellenan el cauce y provocan desviaciones del río que originan deslaves. Hay asentamientos irregulares y algunos han invadido áreas verdes, han talado árboles y en consecuencia inciden en la remoción de masas o deslaves que también influyen en el azolvamiento de este vaso regulador.

A lo largo de la Barranca Tacubaya (Fig. 25 Y 25 BIS), las invasiones existentes se ubican en las orillas de: Belén de las Flores, Liberales de 1857 (El Salitrero), Capulín, Paraíso, Zenón Delgado y Santa Fe y DE LA SEDENA que se fue apropiando "legalmente" de esta barranca, en contubernio con los gobiernos anteriores y recientemente se intentaba crear un Desarrollo Inmobiliario-Comercial que fue detenido, gracias a la intervención de los que ahora forman parte de este gobierno. También, se han recuperado áreas catalogadas como AVAs y se mantiene una constante participación con los involucrados en la OBRA DEL TREN INTERURBANO o SUBURBANO. Es necesario conocer, además en qué consiste LA 4ª SECCIÓN DE CHAPULTEPEC que se planea en esta barranca.



FIGS. 25 Y 25 BIS. BARRANCA TACUBAYA Y SU PRESA DEL MISMO NOMBRE. Al fondo se observan tiraderos clandestinos que la azolvan.



Barranca Becerra

2018-2021

Esta barranca nace también en las inmediaciones del Desarrollo Santa Fe y culmina, oficialmente, en la **Presa Becerra A** pero en realidad continúa hacia Alta Tensión, atraviesa Periférico y desemboca, en forma de delta, unos metros más adelante. Tiene los tributarios: Jalalpa, Tlapizahuaya, Tecolotera y San Borja. En unos tramos se denomina Río Santa Fe. La mayoría de los asentamientos humanos presentan una alta marginalidad como: 19 de Mayo Las Jalalpa, Cañada, Corpus Christi, Lomas de Becerra, Garcimarrero Norte, Unión Cooperativa Olivos, Garcimarrero Norte, Bosques del Sur, Piloto Adolfo López Mateos, Presidentes 2da. Presidentes, Ampliación Presidentes, Desarrollo Urbano, Villa de Solidaridad y Barrio Norte, entre otras. Su altitud no varía mucho en la parte baja.

Es la de mayor deterioro en la AÁO por la gran cantidad de descargas de drenaje a cielo abierto porque tampoco tiene colectores marginales. Tiene **otras 2 presas, la Becerra B y la Becerra C** (Fig. 26). Presenta tiraderos de basura y de cascajo. Sobre el cauce hay pozos de visita sin funcionar. Sus laderas son inestables y hay asentamientos irregularidades en la zona de inundación que potencializa el riesgo.









FIG. 26 PRESA BECERRA "C" Y LOS COMPAÑEROS DEL SACMEX PREPARANDO LAS OBRAS DE DESASOLVE Y GARANTIZANDO LA INTERCOMUNICACIÓN CON TACUBAYA

Barranca Mixcoac

La barranca de mayor longitud en la AÁO Nace en el Santo Desierto, alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, donde está sumamente conservada y culmina hasta Revolución. Tiene varios tributarios como Juárez cuyo nombre se modifica a Azoyapan. A lo largo de la misma se presentan múltiple problemas ambientales y de desarrollo urbano. Se caracteriza por su cauce profundo. Gran parte de los problemas están presentes en: Dos Ríos, La Araña, Punta de Cehuayo, Hogar y Redención, La Cascada y Ampliación La Cascada, entre otras. Limita al norte con las avenidas Santa Lucía y Tamaulipas, al Sur con la Avenida Centenario. Presenta tiraderos clandestinos de basura y cascajo, asentamientos irregulares, descarga de aguas residuales porque tampoco cuenta con colector marginal.

Existe un vaso regulador, denominado **Presa Mixcoac** (Fig. 27), a la altura de la colonia Ampliación Tepeaca que ya ha sido reparado debido al fracturamiento de su cortina y algunos expertos opinan que ésta y otras presas YA CUMPLERON CON SU VIDA ÚTIL.











FIG. 27 TRAMO DE LA BARRANCA MIXCOAC CORRESPONDIENTE A LA COLONIA HOGAR Y REDENCIÓN CON UN ALTO GRADO DE DETERIORO AMBIENTAL COLECTORES MARGINALES FRAGMENTADOS. POR MÚLTIPLES RAZONES, SE LLEVÓ A CABO UN TEQUIO.







FIGS. 28 Y 28 BIS DESARROLLO INMOBILIARIO EN BARRANCA TARANGO

Barranca Tarango

Una de las barrancas de menor magnitud en Álvaro Obregón (Figs. 28, 28 BIS, 29 Y 29 BIS). Se caracteriza porque tiene una superficie considerable de AVAs. Algunas colonias que colindan, en sus laderas son: Tlacuitlapa, el Ruedo, Tlacuitlapa 2do. Reacomodo, La Milagrosa, Palmas Axotitla, Zotoltitla, Belén de las Flores y Puerta Grande, el Ruedo, La Martinica, Arturo López Cándido, Herón Proal y Ponciano Arriaga en donde se ha trabajado con la UNAM como parte de la Construcción del ATLAS DE RIESGOS. **Águilas Sección Hornos, es un asentamiento irregular y de alto riesgo** por estar asentado sobre el cauce del río.

Las descargas de aguas residuales de uso doméstico e industrial son vertidas al cauce y han provocado una gran contaminación del mismo, por el arrastre de basura, tiro clandestino de materiales heterogéneos(cascajo). Así mismo, en esta se encuentra un vaso regulador, denominado **Presa Tarango**, a la altura de la Unidad Habitacional Lomas de Tarango que ha tenido problemas debido a los desarrolladores.

El mayor Desarrollo comercial y, un tanto, habitacional, se está llevando a cabo en las inmediaciones de esta barranca.

Esta es una de las áreas que debiera ser considerada como ÁREA NATURAL PROTEGIDA.





FIGS. 29 Y 29 BIS BARRANCA TARANGO Y DESARROLLO COMERCIAL E INMOBILIARIO

Barranca de Guadalupe

018-2021

Nace en el pueblo de San Bartolo, Ameyalco, pasa por las inmediaciones de Santa Rosa Xochiac, Paraje el Caballito, Ampliación Tlacoyaque, Rancho San Francisco y en la parte correspondiente a Villa Verdún, los vecinos lograron la concesión del tramo correspondiente a su colonia. Otras colonias colindantes son: Ampliación las Águilas, Ampliación Puente Colorado, San Clemente Sur, Lomas de Guadalupe, La Alcantarilla y Cedros, entre otras.

Sus problemas socioambientales son por tiraderos clandestinos de basura, cascajo, rellenos con materiales heterogéneos, descarga de aguas residuales y asentamientos irregulares, entre otros. Además, cuenta con un vaso regulador denominado **Presa Tequilasco**.

Uno de los tributarios del Río Guadalupe es la Barranca del Moral que comprende en su ladera norte la Av. Calzada al Desierto de los Leones, las colonias Pueblo de Tetelpan, Del Moral, Tizampampano, Lomas de Los Ángeles Tetelpan, La Herradura; al sur, la Avenida Toluca, las colonias Torres de Potrero, San José del Olivar, Olivar de los Padres, entre otras, donde se observan tiraderos clandestinos de basura y cascajo, sobre todo del lado norte, deforestación, violación al uso de suelo y zonas de riesgo, sus descargas de aguas residuales son vertidas al cauce del río porque tampoco se cuenta con colectores marginales. También cuenta con un vaso regulador en este afluente denominado **Presa las Flores**.



FIG. 30 BARRANCA GUADALUPE DENSAMENTE POBLADA

Barranca Texcalatlaco

Es la barranca ubicada en los límites de las alcadías Álvaro Obregón Y Magdalena Contreras. Nace en las laderas del cerro Campamentos. En sus laderas se ubican parte o las colonias completas de: Miguel Hidalgo, El Capulín, Lomas de la Era, Lomas de los Cedros, Torres de Potrero y La Angostura, entre otras. El Cerro del Judío es un referente para indicar la frontera. Los tramos reciben diferentes nombres. Su problemática, al igual que las otras barrancas, de se caracteriza por tiraderos de basura, de cascajo, de tierra y árboles, producto de la deforestación por parte de las Desarrolladoras Inmobiliarias. La descarga de aguas residuales es directa porque los tramos de colector marginal están desconectados. Se tienen asentamientos irregulares. Existe riesgo de remoción de masas en laderas. Un tramo se conoce como Barranca La Angostura y otro La Carbonera (Fig. 31).









FIG. 31 CONTRASTES EN LA BARRANCA TEXCALATLACO. Necesaria la coordinación con La Magdalena Contreras para su rescate y recuperación.



Vivienda en Riesgo

La condiciones de marginación y alto riesgo obliga a la ciudadanía a establecerse en zonas no aptas para el desarrollo urbano, edificaciones autoconstruidas que carecen de servicios, principalmente drenaje y agua potable, estos asentamientos presentan un alto grado de vulnerabilidad ante fenómenos naturales y procesos urbano-sociales dificultando las medidas de protección civil, el incumplimiento a la normatividad en materia de construcción y la deficiente infraestructura que dificulta la reacción oportuna ante algún desastre, debido a hundimientos, agrietamientos, deslizamientos de la zona causados por la sobre explotación de las áreas de recarga acuífera y su consecuente desaparición lo que provoca sequedad y hundimientos diferenciales. También existen asentamientos irregulares que tienen riesgo por inundaciones las que se ubican en ríos, situación que se agrava por las características de redes sanitarias y la poca capacidad de drenaje durante las lluvias (Figs. 32, 32bis y 33s).

Otro problema grave es que las áreas verdes y zonas subutilizadas de la Demarcación han sido de mucho interés, ya que al haber pocos predios en las áreas centrales como Benito Juárez y Cuauhtémoc, para esta variación la demanda y la oferta de vivienda es del nivel socioeconómico medio y alto, con precios de ventas y rentas que contrastan con las zonas populares y de bajos recursos localizadas en torno a estos proyectos.

Estos indicadores generan un colapso vial en diversos polígonos como lo son en las colonias, como Calzada Desierto de Los Leones, Alcantarilla, Olivar de los Padres, Tetelpan y Avenida Toluca, enseguida Santa Lucía, Centenario, Las Águilas, Barranca del Muerto y Periférico, asimismo Jalalpa, Vasco de Quiroga, Tamaulipas, Corporativo Santa Fe y San Antonio, por último, Insurgentes, Revolución, San Ángel, Álpes y Periférico, destacando las que desahogan en Gutiérrez Zamora, Las Águilas y San Antonio donde es notorio un colapso vial. Asimismo, en la parte de Jardines del Pedregal, entre otras. Es importante ejemplificar que en cruces importantes como Calzada Desierto de los Leones y Avenida Toluca a la zona de Periférico, se han afectado de manera considerable los tiempos de traslado donde anteriormente eran 15 minutos actualmente se realiza en más de hora y media, siendo tan sólo 5 kms., otro caso es el tramo de Avenida Tamaulipas a Alta Tensión que son 6 kms. recorrido que se hacía, antes, en 30 minutos en gran parte del día, actualmente es de 2 horas, muy similar al del recorrido del Corporativo Santa Fe a la zona de Periférico, es por ello, la importancia de establecer mesas de trabajo multidisciplinarias en donde participe la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial, la Secretaría de movilidad, El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Instituto de Verificación Administrativa y otras autoridades.



Figs. 32 y 32 BIS Viviendas de autoconstrucción sobre laderas inestables, cauces de ríos, zonas minadas y rellenos heterogéneos.







Figs. 33. Viviendas dañadas en Santa Rosa Xochiac y San Bartolo por estar construidas, con métodos tradicionales sobre terrenos agrícolas y laderas inestables.

Se brindará asesoría técnica para prevenir desastres











Para contener este fenómeno es necesario exigir a los desarrolladores y a las autoridades medidas para mitigar el impacto vial, conforme a las características de esta Demarcación la cual carece de una red de vías interconectadas, motivado por la topografía de barrancas, observándose que en cierta medida la Supervía Poniente del año 2010 - Que va de Luis Cabrera a Santa Fe tuvo un impacto positivo en el tema vial, no obstante; en varias zonas cercanas al periférico se originan obturaciones de circulación, un ejemplo es lo que se observa en la zona de San Antonio o en Barranca del Muerto para pasar a la zona céntrica de la Ciudad, ya que todo el tránsito proviene de la parte alta.

Como se mencionó estas prácticas desmedidas han impactado de forma negativa al medio ambiente las áreas verdes por la tala de árboles, la insuficiente capacidad de filtración de agua pluvial al subsuelo, la autorización de construcciones junto a barrancas, tal es el caso de Avenida Toluca en donde han existido accidentes por derrumbes mientras que otros condominios se desplantan en la ladera de la barranca Río Guadalupe.

Asentamientos Irregulares

Los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación, terrenos federales y terrenos inestables de laderas, minas y cauces, son un problema que debe ser tratado interdisciplinariamente y la ÁÁO tiene un compromiso de CRECIMIENTO CERO. Además de buscar soluciones para las poblaciones que ya tienen hasta 30 años en terrenos invadidos. laderas, cauces y barrancas se encuentran en inminente peligro, por la inclinación pronunciada, la constante humedad del lugar lo que ocasiona deslave del suelo que arrastra a las cimentaciones precarias, hechas con costales de arena o tierra, piedra braza y madera, principalmente, y hasta las cimentaciones consolidadas de acero y concreto reforzado, el riesgo aumenta por la cercanía de árboles inestables con raíces expuestas o inclinadas a punto de colapsar.

Las Colonias con riesgo de Remoción de masas (deslaves y derrumbes) son muchísimas y se tienen detectadas más 600 sitios con cortes o laderas inestables. Alunas son: Águilas Ampliación, La Araña, Ave Real, Barrio Norte, Dos Ríos, Garcimarrero, Golondrinas, Jalalpa, La Joyita, Juristas, Liberales de 1857, Lomas de Becerra, Lomas de Capula, Lomas de Chamontoya, Lomas de la Era, Lomas de los Cedros, Miguel Gaona, La Milagrosa, El Mirador, Molino de Rosas, Ocotillo, Olivar del Conde 1a. Sección, Olivar del Conde 2da. Sección, Las Palmas Observatorio, Poder Popular, La Presa, Puente Colorado, El Rodeo, San Clemente, Tecolalco, Tepeaca, Pueblo Tizapán, Tlacoyaque, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, el Capulín, Tlapechico, la Mexicana, Predio Tempranillo, entre otras.



Por Minas

Es necesario realizar estudios para conocer, con precisión la ubicación de minas y el estatus de cada una, es decir magnitud, cantidad de galerías, tipo de regeneración si se llevó a cabo, si se encuentran solo tapiadas o aún libres, población afectada y otras variables necesarias para llevar a cabo OBRAS DE MITIGACIÓN. De esta manera dejará de haber "UN FANTASMA EN ÁLVARO OBREGÓN", NOMBRE QUE RECIBE UNA OQUEDAD CUANDO APARECE DE MANERA IMPTEVISTA.

Algunas Colonias son: Águilas Ampl., Los Alpes, Arturo Martínez, Barrio Norte, Bonanza, La Cascada, Las Cuevitas, La Estrella, Francisco Villa, Golondrinas 1ra. Sección, Golondrinas 2da. Sección, Herón Proal, Hogar y Redención, Jalalpa, Lomas de Becerra, Molino de Rosas, Lomas de Santo Domingo, Olivar del Conde 1ra. Y 2a Sección, molino de Rosas, Palma Axotitla, Real del Monte Y Tizapán Pueblo (Figs. 34 y 35).

La falta de visión política de las administraciones anteriores ha sido origen de la ausencia de instrumentos que generan certidumbre y estabilidad como lo es el Atlas de Riesgo, ya que este nos permite conocer nuestro entorno y su comportamiento. En la documentación con que se cuenta, actualmente, existe este seudo instrumento que está inconcluso y no da una verdadera zonificación, desprovista de una información de respaldo que permita a cualquier interesado la lectura y la comprensión, carece de una buena y concreta explicación que infiere en los niveles de riesgo, lo que impide estar bien documentado y que a nivel interinstitucional se tomen decisiones y de forma multidisciplinaria se sepa como actuar de acuerdo a las condiciones de los suelos y labores de mitigación, prevención y atención mediante la conformación de brigadas de Protección Civil.



Fig. 34 En Molino de Rosas la regeneración de minas fue inadecuada

La falta de este Sistema de Atlas de Riesgo no permite mostrar fenómenos geológicos, meteorológicos y socio-organizativos que indiquen la magnitud de éstos y su afectación a la población vulnerable para así conocer CADA RIESGO LATENTE EN AÁO. Si la información no llega a la población que puede ser afectada, esta puede ser más vulnerable que aquella bien informada. El reto, es que la población tenga pleno conocimiento del rol que le corresponde asumir, como individuos y como ciudadanos para evitar en la medida de lo posible algunos daños.

Es importante innovar el modo de actuar y también estar comprometido en las regulaciones de construcción para descartar daños estructurales de nuestras casas o como vivir en zonas con suelo proclive a deslaves o suelos blandos la finalidad es **fortalecer la prevención.**



Fig. 35 En la Colonia Golondrinas hay Galerías de minas en 3 niveles como las de esta imagen



PRE DIAGNÓSTICO SOCIO ORGANIZATIVO

DESARROLLO URBANO

La estructura urbana de la región en Álvaro Obregón se compone por centros, subcentros y corredores urbanos sin embargo en los últimos años ha habido concentraciones de actividades comerciales y de servicio.

Las zonas de mayor concentración en actividades de administración pública y servicios son Santa Fe (con servicios de tipo metropolitano en el 95 se publicó la creación de una zona especial de desarrollo controlado ZEDEC), San Jerónimo (ubicada entre el eje 10, San Jerónimo y calle Canoa, concentra comercios y servicios) y San Ángel.

En el Programa de Desarrollo Urbano 2011, el uso de suelo se divide en dos partes que son: Suelo Urbano y Suelo de Conservación.

El Suelo Urbano es ocupado por uso habitacional, comercio, habitacional con oficinas, habitacional mixto, centro de barrio, equipamiento, industria, espacios abiertos y áreas verdes de valor ambiental.

El Suelo de Conservación, zonificando el rescate ecológico, producción rural agroindustrial, preservación ecológica y rescate ecológico.

Suelo en Comunidades Rurales, habitacional rural de baja densidad, habitacional rural, habitacional rural con comercio y servicios y equipamiento.

En el rubro de la actividad económica, esta demarcación se encuentra ligada al comercio en cuestión de talleres y el comercio al menudeo en donde se ubican principalmente en las colonias al sur de Av. Observatorio y en los ejes y vialidades principales, como son: Insurgentes, Periférico, Revolución, Av. Universidad, Río Magdalena y en colonias como Guadalupe Inn y Alpes, entre otras.

Los ingresos de una parte de la población de la demarcación pertenecen a la economía informal, sobre todo a través del comercio en vía pública como son las concentraciones o tianguis localizados en: El Capulín entre Huichapan de León y Real del Monte; Barrio Norte en Mina de Platino y Avenida Juárez; Jalalpa en Guerrero y Gustavo Díaz Ordaz, Bonanza en Mexicanos y Veracruzanos; Piloto Adolfo López Mateos en Puerto Vallarta y Puerto Mazatlán; Ampliación las Águilas en Calzada las Águilas y Tarango; Merced Gómez en Guadalupe Hidalgo entre Centenario y 5 de Mayo; Ampliación La Mexicana en Av. Vasco de Quiroga Esq. Manuel Ávila Camacho y Emilio Portes Gil; María Angélica Luna Parra en Jalalpa Norte y Jalalpa Sur y San Bartolo Ameyalco en la Plaza Hidalgo., entre otros.



3.- PRE DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIO ORGANIZATIVA

Atención a Emergencias y Atención Pre Hospitalaria:

La atención Pre Hospitalaria es ofrecida por varias instituciones y organizaciones en la Ciudad de México. Dicha atención recae en grupo de voluntarios, empresas privadas registradas, unidades de Protección Civil de las alcaldías, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, la Cruz Roja Mexicana, entre otras, sin embargo, el Sistema de Urgencias Médicas en la Ciudad continúa presentando fallas:

- Coordinación ineficiente a nivel interinstitucional
- Deficiente red de radio comunicación para las alcaldías
- Falta de equipamiento y mantenimiento de las unidades médicas de las alcaldías
- Escasa capacitación y actualización en el personal que brinda la atención prehospitalaria

Todo lo anterior, genera una problemática cotidiana. Por una parte, se brindan servicios de atención a los cuales se presentan hasta 3 unidades médicas móviles (ambulancias), pero por la otra se desatienden emergencias cuya ocurrencia se da de manera simultánea.

La escasa coordinación entre los distintos organismos involucrados en la regulación, han generado ineficacia y falta de proximidad efectiva. Esto incrementa el riesgo de que la población usuaria sea más proclive a daños mayores en su persona, sus bienes y su entorno.

Por lo anterior, resulta urgente afinar el marco organizativo para garantizar un sistema de procedimientos y de información y seguimiento, dotado del equipamiento necesario, recursos humanos, más capacitación, revisión de carencias y participación de la ciudadanía, de tal forma que se logre fomentar una gestión integral de las emergencias.

Por último, es importante hacer mención sobre los riesgos que conlleva una descoordinación en la atención de un servicio. Cuando se presenta un exceso de dispositivos que acuden a un evento, se genera un caos que genera inmovilidad en el punto de la ocurrencia, haciendo más difícil las labores y los protocolos de actuación inmediata para la limitación del daño y la estabilización órgano – funcional.

FIG. 36 Atlas de peligros y/o riesgos que sirve de base para elaborar otro por medio de datos específicos de puntos o polígonos donde están presentes agentes perturbadores

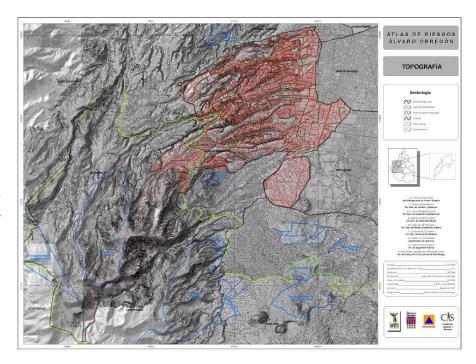
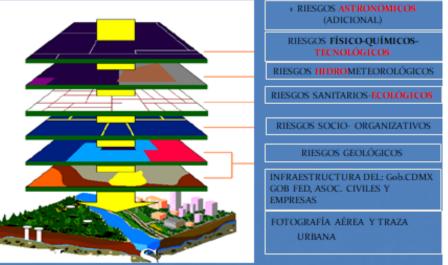


FIG. 37 Riesgos naturales y antropogénicos cuya nomenclatura debe ser revisada por los especialistas en la materia y posteriormente organizarse en menos de 10 capas que incluyan la infraestructura y de fácil consulta para la población.





En conclusión sobre este pre diagnóstico, la Alcaldía Álvaro Obregón se encuentra expuesta a los siguientes fenómenos Perturbadores:

Geológicos

Sismos, erupciones volcánicas efusivas y explosivas con alcances diversos, Intemperismo, erosión manifestada por medio de: flujos de lodo, flujos de avalanchas, procesos de remoción en masa, deslaves, hundimientos diferenciados, grietas y tal vez, solo la Falla Mixcoac.

Hidrometereológicos:

Lluvias torrenciales, Inundaciones pluviales, Inundaciones fluviales, Granizadas, Vientos fuertes, Nevadas, Heladas, Granizadas, Tormentas eléctricas, Frio extremo, Oleadas de calor, Incendios forestales

Químicos Tecnológicos:

Incendios forestales, Incendios Urbanos, Explosiones, Fugas o derrame de sustancias peligrosas.

Socios Organizativos:

Marchas, Manifestaciones, eventos musicales en espacios, aéreas o inmuebles diferentes a su uso habitual, Accidentes vehiculares, carreteros, Accidentes aéreos, Accidentes en el STC Metro, Accidentes en Metrobús.

Sanitario Ecológicos:

Plagas, Epidemias, Contaminación ambiental, Contaminación del aire y/agua.



FIG. 38 Riesgos antropogénicos, geológicos, socio-organizativos, y ecológico-sanitarios y antropogénicos



4.- Metodología del Marco Lógico

La Alcaldía Álvaro Obregón se encuentra expuesta a los agentes perturbadores de taxonomía meteorológicos, sanitario – ecológicos, antropogénicos, ecológicos y químico – tecnológicos, lo cual afecta directamente a las condiciones de seguridad y bienestar de la población, por lo que la atención en materia de Gestión Integral de Peligros y Riesgos y Protección Civil resulta prioritaria. Esta problemática se traduce en una sobre demanda de servicios en materia de:

Opiniones técnicas sobre las condiciones de casa habitación, escuelas y centros de trabajo

En el caso de las solicitudes de Opinión Técnica, la problemática se sustenta en el crecimiento desordenado de la alcaldía, la autoconstrucción y la utilización de zonas de alto riesgo, lo cual genera una mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores, principalmente de índole geológicos, meteorológicos y antropogénicos.

Servicios Pre Hospitalarios (atención a emergencias médicas)

La atención Medica Prehospitalaria es la otorgada al paciente cuya condición clínica se considera que pone en peligro la vida, un órgano o su función, con el fin de logar la limitación del daño y su estabilización orgánico –funcional, desde los primeros auxilios hasta la llegada y entrega a un establecimiento para la atención medica con servicio de urgencias, así como durante el traslado entre diferentes establecimientos a bordo de un ambulancia. (de acuerdo al concepto de la NOM–034 SSA3-2013 Regulación de los Servicios de Salud. Atención Médica Prehospitalaria).

Respecto a la alta demanda de Servicios Pre Hospitalarios, una vez que ocurre algún accidente, las lesiones severas y sobre todo evitar la posibilidad de consecuencias de alguna discapacidad, encausan la gran importancia de la intervención oportuna y adecuada de personal en constante capacitación, sin embargo, la falta de recursos materiales y humanos suficientes y la falta de comunicación asertiva y estructurada mediante un centro regulador eficacia, además de la carencia de equipos de radio comunicación fijo y móvil, generan ineficiencia y retrasos en la atención a la demanda ciudadana.



 Solicitudes de asesorías gratuitas para la elaboración de los Programas Internos de Protección Civil.

Existe una gran demanda para contar con asesorías gratuitas de acuerdo a lo que establece la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, debido a la complejidad que resulta para algunos terceros acreditados y para corresponsables, cumplir con lo establecido en los diferentes términos de referencia publicados para diversos trámites en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Por un lado, se observa que una gran cantidad de Programas Internos de Protección Civil autorizados en administraciones anteriores, no formalizan los requisitos establecidos por la normatividad, por lo que las revalidaciones de los mismos adquieren una mayor complejidad.

Por otra parte, se observa una falta de cultura de la prevención de los riesgos, debido a que en la Alcaldía año con año se realizan festividades de gran convocatoria de las cuales no





FIG. 39 Riesgos: Antropogénicos, socio—organizativos y químico-tecnológicos en las fiestas patronales de los pueblos de Santa Rosa y San Bartolo que requieren Programas Especiales por parte de los organizadores y, debido a su afluencia, revisado por la Secretaría de Gestión Integral del Riesgos y Protección Civil.



Se cuenta con antecedentes en materia de Programas Especiales, los cuales también se encuentran estipulados en la Ley en referencia.

Solicitudes de capacitación

La Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo, tiene una gran demanda de capacitación por parte de colegios particulares, Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI´S), mercados públicos, dependencias gubernamentales, asociaciones civiles, entre otras, sin embargo, no se cuenta con un centro de capacitación ni con los insumos necesarios para tal fin, lo cual genera la imposibilidad de poder brindar satisfacer favorablemente la creciente demanda en esta materia.



FIGS. 40 CAPACITACIÓN





Problema Público:

La población que habita y transita por Álvaro Obregón, considerada por muchos como el municipio de mayor riesgo en nuestro país debido a sus características físicas y poblacionales, se encuentra expuesta a diferentes agentes perturbadores de origen natural y antropogénico como los: geológicos, hidrometeorológicos, socio-organizativos, ecológico-sanitarios y químico-tecnológicos que afectan la calidad de vida y condiciones de seguridad de los habitantes de esta alcaldía. Por lo anterior es necesario contar con un análisis preciso de cada uno de estos fenómenos y la influencia a los diferentes grupos sociales que se realizará, de manera interdisciplinaria e interinstitucional, a través de los diferentes actores de esta demarcación y siempre en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil considerando siempre prioritaria la resiliencia.



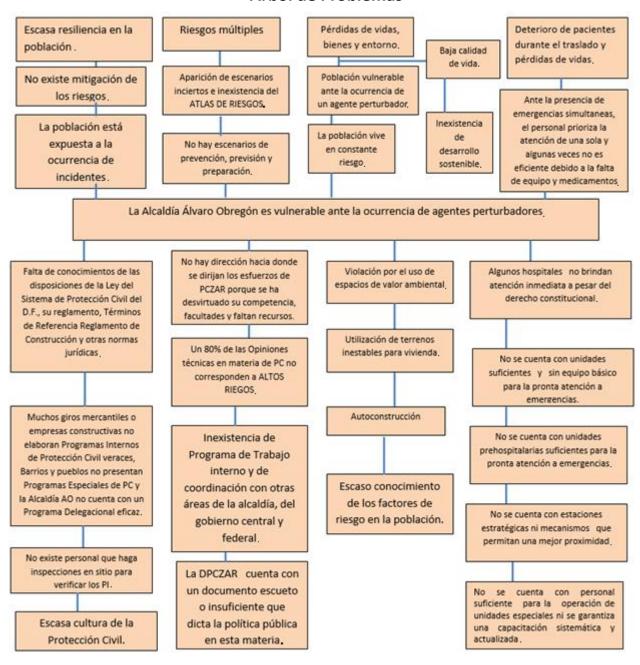


FIGS. 41 Trabajo interdisciplinario e interinstitucional a través de reuniones como las de CONSEJO



5.- Metodología del Marco Lógico

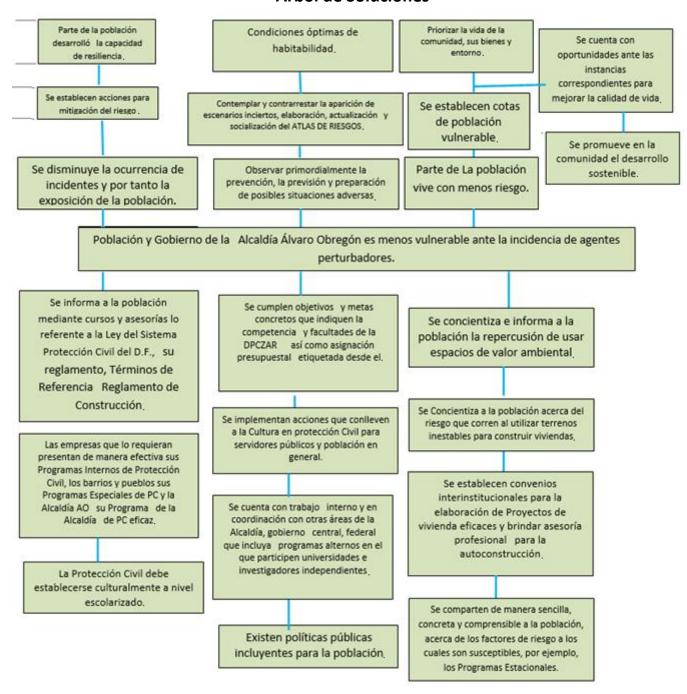
Árbol de Problemas





4.- Metodología del Marco Lógico

Árbol de Soluciones





5.- Marco Jurídico

- •Constitución Política de la Ciudad de México
- •Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal
- •Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal
- •Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México
- •Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México
- •Términos de Referencia para Integración de Programas Internos de Protección Civil
- •Normas Técnicas Complementarias







FIGS. 42 Todas las acciones, en Materia de Protección Civil, se basan en las normas vigentes.

6.- Considerandos de la DPCyZAR

Con base a toda la problemática anteriormente descrita en esta alcaldía, se trabaja, de manera interinstitucional por medio del marco lógico en donde se analiza, con detalle, cada una de las situaciones de riesgo y emergencias médicas y otras a alas que se enfrenta la población y de manera conjunta se construyen soluciones que son planteadas en los siguientes objetivos.

7.- Objetivo General de la DPCyZAR:

Trabajar a través de las políticas públicas de Gestión Integral de Riesgos, en la disminución de los peligros par a proteger a las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, de los diversos fenómenos adversos o perturbadores que deriven en situaciones de riesgo, emergencia o desastre, generando condiciones de desarrollo, corresponsabilidad y participación en la preparación y en el restablecimiento de la normalidad, en caso de ocurrencia, impulsando en todo momento la resiliencia.





FIGS. 43 Análisis de los agentes perturbadores naturales y sobre todo, antropogénicos.



Objetivos específicos de la DPCyZAR:

- Realización de opiniones técnicas de riesgo para la mitigación de riesgos, gestión y atención oportuna, como una prioridad dentro de las políticas públicas de la Alcaldía, en coordinación con otras áreas.
- Identificación, evaluación y vigilancia de los riesgos permanente, garantizando el alertamiento temprano ante amenazas múltiples.
- Fortalecer la cultura de la Resiliencia
- Reducir conjuntamente con la comunidad y los diferentes sectores de la población los factores de riesgo.
- Prevenir la aparición de nuevos riesgos.
- Trabajar en la preparación de la población para afrontar la ocurrencia de algún desastre o situación de emergencia, a través de una mejor capacidad de respuesta y recuperación.
- Atendiendo al Marco de Acción de Hyogo, lograr la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud, como en bienes físicos, sociales, culturales y ambientales de las
- Lograr la corresponsabilidad de los beneficiarios de programas y acciones sociales que implemente la Alcaldía, en la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación en caso de la ocurrencia de un incidente o desastre.
- Contar con un Atlas de Peligros y Riesgos digitalizado y actualizado para la toma de decisiones en diversas áreas que conforman la Alcaldía.
- Gestionar el apoyo de herramientas tecnológicas para el registro y la comunicación, así como para el desglose de los datos que permitan contar con un seguimiento de los riesgos y alertamiento temprano (C2 y C5)
- Promover el intercambio de información entre dependencias, alcaldías vecinas y el Estado de México para la reducción de riesgos y para una atención mejor coordinada en caso de respuesta.



8.- COORDINACIÓN DE ZONAS DE ALTO RIESGO :

La Coordinación de Zonas de Alto Riesgo (CZAR), de acuerdo a la política del nuevo gobierno, considera que la Participación Ciudadana juega un papel determinante como primer actor en la detección de los sitios considerados como susceptibles a ser afectados por agentes perturbadores que ponen en peligro a la población que en Álvaro Obregón, son mayoría por encontrarse en situaciones de alta vulnerabilidad.

Debido al desconocimiento, por parte de la población y de los servidores públicos sobre el concepto de **ALTO RIESGO**, a la CZAR ingresa una sobredemanda de solicitudes de *opiniones técnicas de evaluación de riesgos* que en su mayoría no son riesgos y se direccionan a las instancias correspondientes de la alcaldía para que sean atendidas. El procedimiento administrativo consiste en realizar la visita domiciliaria, elaborar el informe, entregarlo al peticionario y recomendarle que acuda al área competente. En consecuencia, se retarda la solución y se utiliza la infraestructura que debiera estar trabajando en el análisis y propuestas de mitigación de los agentes perturbadores naturales y antropogénicos presentes en Álvaro Obregón, también se pospone la elaboración de estrategias de mitigación que beneficiarían considerablemente a la mayor parte de los habitantes de esta alcaldía.

Cuando los ciudadanos proporcionan el primer registro base que es analizado a distancia e in situ y posteriormente, cuando hay factores que lo indiquen, se lleva a cabo un estudio más profundo en donde participan especialistas de cada área, incluyendo a los del gobierno central, con equipo para determinar la magnitud de los fenómenos que puedan poner en riesgo a la población. Finalmente los datos se reflejarán en el principal instrumento de compilación denominado **ATLAS DE RIESGOS** que se pretende, sea actualizado cotidianamente de acuerdo a los resultados que se vayan obteniendo. También se pretende instrumentar una versión de consulta accesible a la población.

El esquema de previsión, prevención y mitigación llevado a cabo por la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo (DPCZAR) es el eje rector que determinará la serie de acciones que se realizarán, en coordinación con: las áreas al interior de la alcaldía, alcaldías vecinas, dependencias del Gobierno Central y Federal, instituciones académicas de la UNAM e IPN, el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, A.C., Órganos colegiados, analistas de riesgos, CENAPRED, Organizaciones No Gubernamentales, Empresariales, y por supuesto Brigadas Comunitarias, entre otros.

OBJETIVO GENERAL:

☐ Lograr que la población se prepare para enfrentar la ocurrencia de agentes perturbadores, de origen natural y antropogénico. Además que desarrolle competencias resilientes para que se reestablezcan las actividades de la comunidad por medio del reconocimiento de los riesgos existentes en su entorno inmediato, los plasmados en el Atlas, participación en las acciones de mitigación y en las de recuperación de la actividades cotidianas de la alcaldía.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Conocer con precisión los riesgos existentes, elaborar propuestas de solución interinstitucional e interacadémica y en coordinación con la población vulnerable, establecer protocolos para mitigar los riesgos existentes en Álvaro Obregón.
- ✓ Emitir Opiniones Técnicas de Riesgo en Materia de Protección Civil, como resultado de la revisión y evaluación de acuerdo a las solicites realizadas por la población a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), oficina de la alcaldesa, vía telefónica, sistema de radio "sistema troncal", jefatura de gobierno, procuraduría, Módulos de Gestión de diputados y por otros medios.
- ✓ Realizar actividades de prevención y mitigación de riesgo por medio de la capacitación y recomendación de obras de construcción en coordinación con las otras direcciones de la alcaldía.
- ✓ Fortalecer la resiliencia en caso de la presencia de emergencias o desastres.
- ✓ Incrementar en la población la Cultura en Protección civil por medio de comunicación permanente, asesoría en el mejoramiento producto de la autoconstrucción.
- ✓ Ubicar y plasmar, en UN ATLAS DE RIESGOS realizado en Sistema de Información Geográfica (SIG), los sitios con una probabilidad alta de que se presenten agentes perturbadores, sus diagnósticos específicos por medio de la evaluación previa de los diferentes tipos fenómenos naturales y antropogénicos, la población vulnerable, así como la infraestructura existente para la actuación DURANTE Y DESPUÉS de la ocurrencia de los mismos.
- ✓ La Norma indica que cada seis meses se debe actualizar EL ATLAS DE RIESGOS DE LA ALACALDÍA, sin embargo, cada año que es cuando se realizará debido a que ya habrán pasado todas las estaciones, o antes si se presenta un fenómeno determinante. Se presentará una versión pública, de fácil acceso para ser consultado por la población en general. Se contará con una liga de acceso al mismo por medio de la red y una serie de cartas impresas que se ubicarán en diferentes espacios de la alcaldía. La consulta, digital e impresa, quedará abierta para que en cualquier momento, los interesados accedan a obtener la información requerida.



AREAS DE OPORTUNIDAD:

- ✓ Desconocimiento de la totalidad de los riesgos que se presentan en la Alcaldía.
- ✓ Participación de la comunidad
- ✓ Corresponsabilidad entre gobierno y comunidad
- √ Trabajo de investigación con Instituciones académicas
- ✓ Atlas de Riesgos actualizado.



FIG. 44 Riesgo detectado inicialmente por la comunidad y analizado, posteriormente, por el órgano de gobierno competente (CZAR).



ESTRATEGIAS:

- ✓ Generar estadísticas de los eventos recurrentes que permitan tomar acciones de prevención y difundirlas a la población.
- ✓ Coordinar acciones para identificar, analizar y diagnosticar zonas de riesgo en el territorio Delegacional, detectar los peligros y vulnerabilidad de la población e instalaciones estratégicas con la finalidad de que las áreas correspondientes mitiguen o anulen los efectos devastadores generados por los fenómenos naturales o antropogénicos, en la salvaguardar de la población sus bienes y el entorno.
- ✓ Supervisar las acciones que permitan la constante actualización del Atlas de Riesgos de la Alcaldía; tales como recopilar, organizar y actualizar la base de datos del atlas; así como la base interna de la Coordinación de Zonas de Alto Riesgo.
- ✓ La coordinación trabaja de manera constante con las diferentes áreas de la Alcaldía y del gobierno central con objeto de tener una eficaz intervención, conjunta, en caso de que se llegue a presentar un efecto perturbador que cauce daños en la comunidad, de manera particular con las Direcciones Territoriales como instancias de mayor acercamiento territorial en las colonias.



FIG. 45 Población vulnerable

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Realizar actividades de prevención y proponer acciones de mitigación, con el objeto de reducir los efectos que pudieran causar los fenómenos naturales y antropogénicos.
- ✓ Actualizar de manera permanente el Atlas de Riesgos de la Alcaldía, que facilite la toma de decisiones en caso de un evento extraordinario.
- ✓ Coordinar los Programas de la Alcaldía e Interinstitucionales, mediante la detección y
 monitoreo permanente de sitios de riesgo durante la temporada de lluvias, estiaje y
 periodo invernal.
- ✓ Emitir Opiniones Técnicas de Riesgo en Materia de Protección Civil, como resultado de la revisión y evaluación de sitios de riesgo en la demarcación, las cuales solicita la población a través del Centro de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC), de la Alcaldía, reportes captados vía telefónica y vía radio "sistema troncal", y por otros medios.
- ✓ Contribuir con las acciones de sensibilización a la población, por medio de la entrega de material impreso (folletos, trípticos, volantes) y rotulado de espacios públicos (muros o bardas), durante la implementación de los programas de la alcaldía.



FIG. 46 Monitoreo a las acciones llevadas a cabo en la Barranca de Tacubaya o Morena está siendo afectada por las Obras del Tren Interurbano que ponen en riesgo a la población y a un área considerada por muchos, DE GRAN VALOR AMBIENTAL.



METAS ANUALES:

- ✓ La realización de 705 Visitas Técnicas, domiciliarias, de Opinión de Riesgos.
- ✓ Distribución dentro de la población de la Alcaldía de 10,000 trípticos por cada temporada (Lluvias, Estiaje y Periodo invernal) con objeto de que la población este preparada por posibles riesgos



FIGS. 47 Vistas técnicas para la Evaluación de Riesgo.



<u>Subprogramas</u>

ETAPA INVERNAL

• A través del cual se establecen las acciones de protección y apoyo a la población que habita en situaciones de precariedad o en las zonas altas de la alcaldía, así como la instalación y operación de los refugios temporales para la distribución de alimentos calientes (conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad de México y la eventual administración).

ESTIAJE

• Durante los meses de noviembre a marzo, se presentan sequías en áreas verdes y pastizales, lo que genera conatos de incendios forestales. Por lo anterior, se realizan acciones de prevención y mitigación, a través de apertura de brechas cortafuego, liberación de caminos, líneas negras, entre otras acciones.

LLUVIAS E INUNDACIONES:

• El subprograma establece medidas preventivas y de mitigación, así como acciones reactivas en caso de inundaciones.

SISMOS:

• Este subprograma se refiere a la acción inmediata correspondiente a la alcaldía, en caso de existir daños a personas y bienes ocasionadas y asociadas a una situación sísmica (temblor). Apoyo a las personas afectadas y asesoría en caso de opiniones técnicas.



Se sabe que:

- ✓ Que las características geológicas del territorio de la Alcaldía son complejas.
- ✓ Que la población que habita y transita por la Alcaldía está expuesta a diferentes fenómenos perturbadores y presenta diferente índice de vulnerabilidad.
- ✓ Que la Atención y la Gestión Integral de Riesgos requiere de la corresponsabilidad entre población y gobierno.
- ✓ Que todos los organismos sociales y gubernamentales tienen un papel fundamental en las diferentes fases que integran las Gestión Integral de Riesgos.
- ✓ Que la Gestión de Riesgos requiere de la interinstitucionalidad y de espacios de de participación de la comunidad.
- ✓ Que las autoridades deben trabajar de manera conjunta en una cultura de la prevención y de resiliencia.
- ✓ Que la Ciudad de México debe estar preparada para afrontar situaciones de desastre en el marco de una coordinación y colaboración entre el Gobierno Federal, Gobierno de la CDMX y las Alcaldías.

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:

OBJETIVO GENERAL:

Lograr durante ésta Gestión Administrativa, una población preparada para actuar en caso de emergencia, con los conocimientos necesarios, que le permitan realizar acciones de prevención, para minimizar posibles factores de riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Fortalecer la Cultura de la Prevención.
- ✓ Identificación de Riesgos, con acciones coadyuvantes entre sociedad y autoridad.
- ✓ Difusión y activación de Brigadas comunitarias.
- ✓ Constante capacitación entre los diferentes sectores de la población en materia de Protección Civil.
- ✓ Instrumentación de mecanismos que nos permitan abreviar tiempo, en la atención a la población que por situaciones de emergencia requieran del servicio de atención Pre hospitalaria.
- ✓ Perfeccionar acciones de prevención, mediante equipo especializado.
- ✓ Contar con mecanismos más eficaces de atención a emergencias.





FIG. 48 Atención prehospitalaria



AREAS DE OPORTUNIDAD:

- ✓ Implementar Acciones Coadyuvantes, con actividades llevadas directamente a la población, incluyendo la participación de los diferentes sectores de la sociedad, iniciando con capacitación con temas relacionados a la Protección Civil, que nos lleven a la implementación de BRIGADAS COMUNITARIAS, que le permitan emplear estos conocimientos en su vida cotidiana, iniciando en casa, su entorno, con familiares, trabajo, escuela, etc.
- ✓ Elaborar estadísticas públicas consensadas sobre la reducción de la vulnerabilidad, mediante encuestas a la población, que de forma voluntaria participe en este ejercicio, que nos permita una recopilación de información, con la finalidad de crear un esquema con posibles acciones preventivas, de acuerdo a la recopilación de los potenciales factores de riesgo detectados.
- ✓ Utilizar las *REDES SOCIALES* efectivas para generar un vínculo permanente con la comunidad, para temas de prevención y respuesta eficaz en proximidad ante una la ocurrencia de algún siniestro que ponga en riesgo a la vida, bienes y entorno de la población, evitando los reportes de *Falsas Emergencias*, que nos conllevan a perdidas de tiempo, recursos materiales, y desaprovechamiento de insumos.
- ✓ OPTIMIZAR los recursos humanos y materiales, con los que se tienen disponibles en la Coordinación de Protección Civil, a través de los cuales se atienden las emergencias, mediante sus vehículos de primer contacto, y las unidades tipo ambulancia, con las cuales se atiende a la población que por alguna desafortunada situación se ven involucradas en incidentes que ponen en riesgo su integridad física, mediante el servicio básico de atención pre hospitalaria.
- ✓ CAPACITACIÓN, se contempla el desarrollo de acciones encaminadas al Fortalecimiento de la Cultura de la Prevención, mediante la difusión y asesorías durante el proceso de elaboración del "Plan Familiar de Protección Civil", fortaleciendo el tejido social, mediante labores de inclusión de todos y cada uno de los miembros que integran una familia.



- ✓ SIMULACROS, la participación del sector de la sociedad docente, que de alguna manera es una de las que más influye en la formación de los futuros ciudadanos, referente a valores, educación cívica, ética, debe de contemplar el desarrollo de acciones que ser realicen en el entorno cotidiano.
- ✓ Supervisión de tianguis y mercados, debido a que son lugares donde se encuentra una presencia masiva de personas, es importante saber como reaccionar ante una situación de riesgo, a lo que se le puede llamar Primer Respondiente, quien tendrá las herramientas necesarias para brindar el primer apoyo ante un evento inusual.
- ✓ Supervisión en el desarrollo de festividades populares (fiestas patronales, ferias, romerías.), debido a los usos y costumbres que se tienen en los diferentes pueblos de ésta Demarcación, es trabajo en conjunto con lideres religiosos y comunidad, con la finalidad de que se realicen acciones de prevención como lo es la elaboración de Programas Especiales de Protección Civil.



ESTRATEGIAS:

- ✓ Coadyuvancia con las diferentes áreas de la alcaldía, con la finalidad de obtener Bases de Datos, que nos ayuden en la ubicación precisa y total de los lugares susceptibles de atención en materia de Protección Civil.
- Creación de un Programa de Emergencias Mayores, el cual involucra a todas las áreas de la alcaldía, lo cual permite que cada una de ellas sea capaz de atender en cualquier punto de la demarcación, los siniestro que por su naturaleza sean un peligro para la población, enfocado a las actividades de un Primer Respondiente y con ello se abrevian los tiempos de atención.
- ✓ Constante comunicación con las Direcciones Territoriales.
- ✓ Elaboración de Bases de Datos, que nos permitan obtener datos estadísticos, relacionados a vulnerabilidad, tipo y zonas de riesgo, vandalismo, robo, incidentes automovilísticos, etc.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Capacitaciones, mediante talleres en materia de Protección Civil.
- ✓ Visitas Técnicas.
- ✓ Revisión de Fiestas Patronales , romerías.
- ✓ Supervisión a Eventos Masivos.
- Distribución y difusión de carteles, trípticos, cuadernillos, folletos, con diferentes temas relacionados a Protección Civil.
- ✓ Participación y supervisión de Simulacros.
- ✓ Revisiones a mercados y tanques estacionarios.
- ✓ Atención a Centros de Cuidado Infantil.
- ✓ Fomentar las acciones de prevención.
- ✓ Formación de Brigadas Comunitarias.
- ✓ Incremento a 100 Brigadistas para la atención de la Alcaldía.
- ✓ Coordinación con C2 y Centro Regulador de Emergencias.
- ✓ Mejorar la eficacia en la proximidad en caso de la ocurrencia de algún incidente.
- ✓ Personal certificado y actualizado para la atención Prehospitalaria.
- ✓ Personal con equipo especializado.



ATENCIÓN A INFRAESTRUCTURA PRIORITARIA:

- Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI).
- Centros Sociales.
- Bibliotecas.
- Centros Recreativos e Instalaciones Deportivas.
- Escuelas Públicas.
- Mercados Públicos.
- Unidades Habitacionales.
- Festividades tradicionales y eventos masivos.
- Fiestas Patronales.

Subprogramas:

ATENCIÓN A EMERGENCIAS MAYORES:

 Coordinación con todas y cada una de las diferentes áreas de la Alcaldía, que coadyuven en caso de una Emergencia mayor, o en caso de una declaratoria de emergencia.

CAPACITACIÓN DIRIGIDA A:

- Personal de la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo
- Estructura de la Alcaldía (Comando de Incidentes Sistema Modo Crisis)
- Centros de Atención y Cuidado Infantil Escuelas Públicas
- Mercados Públicos, sobre ruedas y Tianguis.

ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA:

- Atención a Emergencias
- Canalización a diferentes áreas de atención.

VISITAS TÉCNICAS:

- Apoyo a la Población con Revisiones e inspecciones a diferentes situaciones que pudieran representar un riesgo para su integridad física, sus bienes y su entorno.
- Atención a Emergencias
- Canalización a diferentes áreas de atención.

METAS:



- ✓ Atender dos veces por año a los mercados públicos y centros de atención infantil.
- ✓ Cubrir el 100% de las escuelas publicas en un año.
- ✓ Realizar 40 visitas técnicas por mes.

v

- √ 10 talleres por mes con diferentes temas de Protección Civil.
- ✓ Atención por lo menos a 50% de los inmuebles que tiene asignados la Alcaldía.
- √ 100 Brigadistas para la atención de todas las áreas de la Alcaldía.
- ✓ Brigadas Comunitarias, al menos cinco por cada Dirección Territorial.
- ✓ 20 % de Incremento anual, en la atención de los servicios Pre hospitalarios.



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

Los eventos adversos, que son producto de las amenazas antrópicas y naturales, combinadas con diferentes vulnerabilidades a las que está expuesta la población, ponen de manifiesto el latente riesgo que vive la comunidad de esta alcaldía cada día. Por tal motivo, se requiere del armado de una Gestión Integral conjuntamente con la comunidad, que abarque tres grandes procesos en caso de ocurrencia, a saber:

- Acciones prospectivas
- Acciones correctivas
- · Acciones reactivas

Por lo anterior, uno de los objetivos centrales de la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo, es el trabajo de preparación comunitario.

En este sentido, la preparación comunitaria implica el fortalecimiento de la resiliencia.



OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la resiliencia en el gobierno de la Alcaldía y en la comunidad, para afrontar
en mejores condiciones la ocurrencia de un fenómeno perturbador que genere
desastre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Incentivar el trabajo conjunto entre comunidad y gobierno de la Alcaldía para fortalecer capacidades.
- ✓ Capacitación comunitaria para la preparación ante la ocurrencia de un desastre
- ✓ Mitigar las prácticas en la ciudadanía que generan una mayor vulnerabilidad en la misma población, sus bienes y su entorno.
- ✓ Alentar acciones que generen un desarrollo con sostenibilidad
- ✓ Vincular las políticas de desarrollo social, económico y comunitario, con la Gestión Integral de Riesgos.
- ✓ Identificar riesgos nuevos y evitar su desarrollo



10.- Coordinación de Protección Civil

AREAS DE OPORTUNIDAD

- ✓ Fortalecimiento de la Resiliencia en la comunidad y en el gobierno de la Alcaldía
- ✓ Participación de la ciudadanía en los proceso de la Gestión Integral del Riesgo
- ✓ Reducción de la vulnerabilidad a través de la participación y del conocimiento
- ✓ Promoción del desarrollo sustentable
- ✓ Censar las capacidades con las que cuenta la Alcaldía y la población, en materia de: Infraestructura para afrontar desastres, habilidades de las personas en comunidad, capacidad de organización y vinculación Alcaldía – Brigadas Comunitarias de Protección Civil.
- ✓ Desarrollo de las capacidades detectadas

ESTRATEGIAS:

- ✓ A través de un trabajo conjunto entre comunidad y gobierno, fortalecer la resiliencia
- ✓ Fortalecer las capacidades del gobierno de la Alcaldía y de la comunidad
- ✓ Fomentar el conocimiento entre la población sobre la vulnerabilidad que generan prácticas arraigadas en la comunidad, a través de la capacitación.
- ✓ Generar una cultura en pro del desarrollo sustentable
- √ Vincular esquemas de Desarrollo Social con la Gestión Integral de Riesgos
- ✓ Trabajar conjuntamente con la comunidad en la identificación de los riesgos
- ✓ Identificar y ordenar las capacidades con las que cuenta la Alcaldía para afrontar la ocurrencia de un desastre
- ✓ Detección de liderazgos en comunidad para el trabajo de preparación y actuación ante un desastre.
- ✓ Transmitir conocimiento permanente a las Brigadas Comunitarias.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Creación de Brigadas Comunitarias de Protección Civil
- ✓ Capacitación a la estructura de la Alcaldía y a las Brigadas Comunitarias.
- ✓ Difundir entre la población las situaciones de vulnerabilidad ante la ocurrencia de un desastre
- ✓ Promoción de un desarrollo sostenible en la población y en las políticas públicas que diseñe e implemente la Alcaldía.
- ✓ Trabajar con beneficiarios de programas sociales promoviendo la corresponsabilidad en la Gestión Integral de Riesgos
- ✓ Elaborar un esquema de las capacidades con las que cuenta la comunidad y el gobierno de la Alcaldía
- ✓ Crear entornos favorables y participativos
- ✓ Alertamiento temprano y accesible a la población
- ✓ Aplicar medidas constantemente de reducción de riesgos y de vulnerabilidad.

AVANCES:

COLABORACIONES INTERINSTITUCIONALES

- UNAM (colonias Herón Proal y Ponciano Arriaga) que está elaborando el Atlas de la CDMX
- -Levantamiento de 259 encuestas para estimar vulnerabilidad socioeconómica, estructural y percepción del Riesgo.
- -Ortofoto por medio de vuelos fotogramétricos.
- -Otros de geofísica en terrenos inestables por rellenos, laderas y cortes con taludes inestables y posibles minas.
- IPN
- -Geológico y geofísica en posibles minadas y otros terrenos inestables
- SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.
- Coordinación para la Construcción del Atlas de AÁO homologando criterios para que éste pueda formar una parte del de la CDMX.
- CENAPRED
- Impartición de cursos de capacitación, en línea y presenciales.

NOTA

Lo aquí presentado está en función de que se apruebe el presupuesto cuya propuesta ya fue entregada. Además de los convenios que se puedan llegar con éstas y otras instituciones como la SEDEMA, CONAGUA, SEMARNAT Y OTRAS.